



**Gobierno del Estado de Coahuila
Radio Coahuila**

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN GENERAL

CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso A, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de **SALTILLO**, siendo las **12:00** horas del **06 de Febrero de 2018**, se reunieron en las oficinas de el (la) **RADIO COAHUILA** ubicadas en **PERIFÉRICO LUIS ECHEVERRÍA #1250 COL. LOURDES** el (la) C. **ANTONIO GÓMEZ VILLANUEVA** y el (la) C. **JORGE MANUEL CESAR GÓMEZ**, quienes se identifican con **CREDENCIAL DEL IFE CON CLAVE DE ELECTOR NUM. GMVLAN67032505H300** y **CREDENCIAL DEL IFE CON CLAVE DE ELECTOR NUM. CSGMJR81070319H300**, respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo **RENUNCIA VOLUNTARIA**, que el (la) C. **ANTONIO GÓMEZ VILLANUEVA**, ha presentado en su carácter de **DIRECTOR GENERAL**, y de la designación de que fue objeto el (la) C. **JORGE MANUEL CESAR GÓMEZ** como **DIRECTOR GENERAL** por parte del (de la) C. **MIGUEL RIQUELME SOLIS GOBERNADOR**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **02 de Febrero de 2018**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta el (la) C. **ANTONIO GÓMEZ VILLANUEVA** ser originario (a) de la ciudad de **MONCLOVA, COAHUILA** haber desempeñado el cargo de **DIRECTOR GENERAL** durante el periodo comprendido del **17 de Julio de 2015** al **02 de Febrero de 2018**, tener su domicilio particular en **NUEVA TLAXCALA #379 FRACC. VILLAS DE SAN LORENZO**, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a la) C. **ROBERTO CARLOS PIÑA CHACON**, quien se identifica con **CREDENCIAL DEL INE CON CLAVE DE ELECTOR NUM. PICHRB93092305H300**, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en **MARIO CASTRO GIL #297 COL. UNIVERSIDAD PUEBLO**.

SEGUNDA: Por su parte el (la) C. **JORGE MANUEL CESAR GÓMEZ** manifiesta ser originario (a) de la ciudad de **SALTILLO, COAHUILA**, tener su domicilio particular en **CAMPOS ELISEOS #638 COL. JARDINES DE VERSALLES**, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a la) C. **IGNACIO ESQUIVEL MARTÍNEZ**, quien se identifica con **CREDENCIAL DEL INE CON CLAVE DE ELECTOR NUM. ESMRIG80040105H700**, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en **RESIDENCIAL LOS PINOS**.

TERCERA: Fungen, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, los C.C. **IGNACIO ESQUIVEL MARTÍNEZ** y **BLANCA JULIETA TREVIÑO GONZÁLEZ**, respectivamente.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de el (la) **DIRECCIÓN GENERAL**; por su parte el (la) C. **ANTONIO GÓMEZ VILLANUEVA**, realiza entrega a el (la) C. **JORGE MANUEL CESAR GÓMEZ**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **02 de Febrero de 2018** considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la **SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS** y relativa a los siguientes:

ANEXOS de la DIRECCIÓN GENERAL

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

- | | |
|---|-----|
| Documentos de Creación, Integración del Organismo de Gobierno y Actas de Sesiones | I.1 |
| Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales | I.2 |

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
Recursos Financieros		
Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica
III ASPECTOS OPERATIVOS		
Estructura Organizacional	III.1	
Marco Jurídico de Actuación	III.2	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	
Recursos Humanos		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	
Recursos Materiales		
Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educativo y Recreativo	III.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Activos Biológicos e Intangibles	III.5.79	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Archivos Y Documentos		
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	
Otros Asuntos En Trámite		
Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	

Dicho CD contiene además la información de las 4 Unidades Administrativas que forman parte de la **DIRECCIÓN GENERAL**, dicha información adicional representa parte del proceso que se consigna en la presente.

QUINTA: El C. **ANTONIO GÓMEZ VILLANUEVA**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 45 (cuarenta y cinco) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes mencionado del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. **ANTONIO GÓMEZ VILLANUEVA**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **13:00** horas del **06 de Febrero de 2018**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

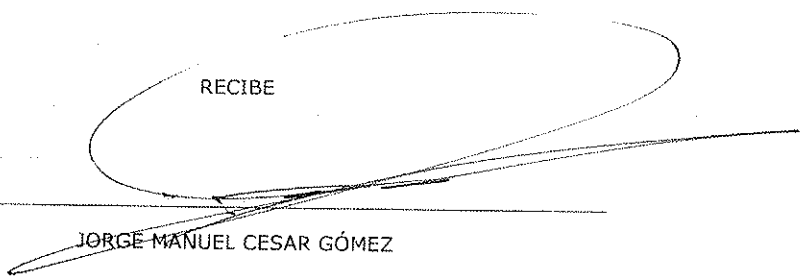
Protestamos lo necesario.

ENTREGA



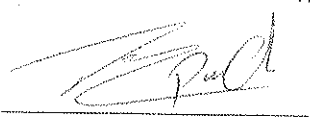
ANTONIO GÓMEZ VILLANUEVA

RECIBE

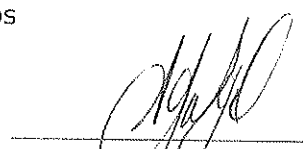


JORGE MANUEL CESAR GÓMEZ

TESTIGOS



ROBERTO CARLOS PIÑA CHACÓN



IGNACIO ESQUIVEL MARTÍNEZ

ENLACE



IGNACIO ESQUIVEL MARTÍNEZ

REPRESENTANTE



BLANCA JULIETA TREVIÑO GONZÁLEZ



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GÓMEZ
 VILLANUEVA
 ANTONIO

EDAD 44
 SEXO H



DOMICILIO
 C NUEVA TLAXCALA 379
 FRACC VILLAS DE SAN LORENZO 25092
 SALTILLO, COAH.

FOLIO 0000074249436 AÑO DE REGISTRO 1993 04
 CLAVE DE ELECTOR GMVLN670325094300
 CURP GOVA670325HCLMLN03
 ESTADO 05 MUNICIPIO 030
 LOCALIDAD 0001 SECCIÓN 1655
 EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FRAMA

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

EDUARDO JACOBOS MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

4865998505594

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

[Handwritten signatures and marks]

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ESQUIVEL
MARTINEZ
IGNACIO
DEMAGILIO

FECHA DE NACIMIENTO
01/04/1980
SEXO M

DOMICILIO
RUCIAL LOS PINOS 26198
SALTILLO, COAH.

CLAVE DE ELECTOR ESMRIG00M0105H700

CURP EUMI800401HCLSRG03 AÑO DE REGISTRO 1998 02

ESTADO 05 MUNICIPIO 030 SECCIÓN 0734

LOCALIDAD 0101 EMISIÓN 2017 VENCIDA 2027



IPNE



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IDMEX1562202194<<0734030786390
8004015H2712310MEX<02<<01581<3
ESQUIVEL<MARTINEZ<<IGNACIO<<<<

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

MEXICO INSTITUTO ELECTORAL FEDERAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PINA
CHACON
ROBERTO CARLOS
DOMICILIO
C MARIO CASTRO GIL 207
COL UNIVERSIDAD PUEBLO 25023
SALTILLO, COAH
CLAVE DE ELECTOR: PICHRB03(02305H300)
CURP: PICR030923HCLXH506 AÑO DE REGISTRO: 2011 01
ESTADO: 05 MUNICIPIO: 030 SECCION: 0909
LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2014 VIGENCIA: 2024



Roberto Chacon

1DMEX1258954554<<0909090872353
9309234H2412311MEX<01<<23446<5
PINA<CHACON<<ROBERTO<CARLOS<<<

f
M

d

X

f

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MEXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
TREVINO
GONZALEZ
BLANCA JULIETA
DOMICILIO
C/LA CARIDAD 186
FRACC PROVIDENCIA 25180
SACTILLO COAH
CLAVE DE ELECTOR TRGNBL68102428M200
CURP TEGB681024MTRNL00 AÑO DE REGISTRO 1991-02
ESTADO 05 MUNICIPIO 030 SECCIÓN 0083
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

FECHA DE NACIMIENTO
24/10/1968
SEXO M



IFPE

IDMEX1113585424<<0883018707318
6810247M2412311MEX<02<<01237<9
TREVINO<GONZALEZ<<BLANCA<JULIE

Handwritten signature

Handwritten letter 'd'

Handwritten mark 'X'

Handwritten signature